



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO DE RIAZA, CON FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2013**

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE:

D. Benjamín Cerezo Hernández

CONCEJALES ASISTENTES:

D. José Serrano Díaz

D. José Antonio Montejo Urioste

D^a Natalia García Liceras

D. Gregorio Arranz Martín

D^a Andrea Rico Berzal

D. Sergio Berzal Mejías

D^a María Paloma Acevedo Altamira

D. José María Gonzalo Gil

D. Pedro Morales Otero

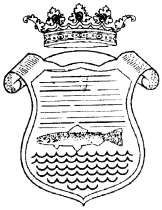
CONCEJALES AUSENTES:

D. José Antonio Espejo Sanz

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. Manuel Ángel Vázquez García

En el municipio de Riaza (Segovia), a 13 de noviembre de 2013, siendo las nueve y media de la mañana (9.30 horas) y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Benjamín Cerezo Hernández, se reúnen en el Salón de Actos de éste Ayuntamiento los Señores Concejales al margen expresados, para celebrar Sesión Extraordinaria, en primera Convocatoria, que al



objeto y legal forma han sido convocados todos sus miembros, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, y 78.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Cerciorado el Presidente que cuenta con quórum suficiente para la celebración de la misma declara abierta la sesión, y de su orden por mí el Secretario, se pasó a tratar y resolver sobre los asuntos del siguiente:

ORDEN EL DÍA

Punto único. Balance económico y social, análisis y conclusiones de las fiestas 2012 y 2013.

PUNTO ÚNICO. BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL, ANÁLISIS Y CONCLUSIONES DE LAS FIESTAS 2012 Y 2013.

El Sr. Alcalde comenta que sesión plenaria de septiembre de 2012 ya se trató un punto relativo a las fiestas del 2012, y si bien con posterioridad han surgido acontecimientos que están sin resolver, el Grupo de Oposición ha consultado y fotocopiado lo que ha querido del expediente.

Sobre las fiestas del 2013 explica que en la sesión plenaria de octubre se hizo un avance, remitiendo a la sesión de noviembre la concreción de datos. No obstante, solicitada por el Grupo Socialista la celebración de la presente sesión, se realizó la convocatoria.

La Sra. Concejala D^a Andrea Rico Berzal señala que la hora fijada de la convocatoria de la presente sesión es una falta de respeto a los Sres. Concejales que tienen sus trabajos, pudiendo dedicar su tiempo libre al Ayuntamiento, ya que sólo tiene remuneración del Ayuntamiento el Sr. Alcalde.



El Sr. Teniente Alcalde explica que el día y la hora fijada para celebrar la sesión es la que mejor venía a los miembros del Grupo de Gobierno.

El Sr. Alcalde comenta que entiende las molestias a los Sres. Concejales, pero la hora fijada es la que más convenía a su Grupo.

El Sr. Concejales D. Sergio Berzal Mejías comenta que no comprende que les pueda venir mejor por la mañana, si también tienen sus trabajos.

El Sr. Alcalde comenta que también está la atención a la familia.

La Sra. Concejales D^a Andrea Rico Berzal señala que la hora viene determinada para evitar que la pueda asistir a la presente sesión pública, contestando el Sr. Alcalde que esa no es la razón, ya que en el siguiente pleno ordinario se tratará también el tema, al no entenderse la necesidad de una sesión extraordinaria.

La Sra. Concejales D^a Andrea Rico Berzal comenta que la Oposición hace su función y pide información de las fiestas y pidió la celebración de una sesión extraordinaria y que se haya fijado a esta hora supone una falta de respeto a los Sres. Concejales y a todos los interesados.

El Sr. Concejales D. Gregorio Arranz Martín pregunta si las sesiones plenarios son para solucionar problemas del municipio o para que venga gente a verlas.

La Sra. Concejales D^a Andrea Rico Berzal expone que los concejales se deben a la ciudadanía y hay que hacer las cosas con transparencia y pregunta si a partir de ahora los plenos extraordinarios serán siempre a estas horas.

El Sr. Alcalde pregunta si tanta urgencia había en tratar el tema de las fiestas, porque los miembros del Grupo de Oposición decidieron dimitir de sus puestos en la comisión de festejos y por lo tanto no asistir a las mismas.

El Sr. Concejales D. José María Gonzalo Gil comenta su ausencia en las comisiones de festejos debido a que el Sr. Alcalde hacía lo que le daba la gana. El Sr. Teniente Alcalde comenta que no es cierto.

El Sr. Concejales D. José María Gonzalo Gil expone que no hubo voluntad por parte del Grupo de Gobierno para buscar un horario mejor para la sesión plenaria y no hubo interés para hacerlo por la tarde.



La Sra. Concejala D^a Natalia García Licerias, comenta que visto que molesta tanto este horario, para los sucesivos plenos extraordinarios se puede revisar.

En cuanto al desarrollo de los festejos, el Sr. Alcalde comenta que no hay anomalías en la contratación, como señala el Grupo de Oposición en su escrito de solicitud de convocatoria del presente pleno y estas opiniones le parecen una falta de respeto al Sr. Secretario, que ha informado los procesos de contratación.

El Sr. Teniente Alcalde pregunta al Sr. Secretario si hubo anomalías en la contratación.

El Sr. Concejala D. Pedro Morales Otero pide moderación en el debate, sensatez y sentido común y desaprueba la hora señalada para la sesión, pudiendo haberse consensuado otra.

El Sr. Alcalde comenta que el horario no se ha fijado con intención de molestar, y se apoya en que el Grupo de Oposición ha consultado y fotocopiado todo lo que ha estimado conveniente sin entorpecimiento por el Ayuntamiento.

La Sra. Concejala D^a María Paloma Acevedo Altamira comenta que la transparencia no es que pueda la Oposición acceder a la documentación, que es un derecho, sino un modo de actuar del Grupo de Gobierno.

El Sr. Concejala D. Pedro Morales Otero expone que las fiestas de este año hubiesen sido una buena oportunidad para analizar el importe económico y trascendencia social.

El Sr. Alcalde comenta que la comisión de fiestas se realizó la semana pasada, y una vez liquidados todos los gastos se iba a presentar la información en pleno, no siendo por eso necesario celebrar un pleno extraordinario ahora.

El Sr. Secretario pide intervenir para contestar al Sr. Teniente Alcalde y expone que no le constan anomalías en la contratación de los festejos.

La Sra. Concejala D^a Andrea Rico Berzal comenta que en el pliego no aparecía cláusula relativa a la posibilidad de adelantar el 50 % de los pagos al adjudicatario, que se fijó en el contrato.

El Sr. Secretario pide intervenir y comenta que a su entender es legal dicha posibilidad, realizándose los pagos sobre gastos ya efectuados y justificados por el adjudicatario.

El Sr. Alcalde señala que en el año 2005, hay contratos en los que no se pagó lo firmado , y sin la firma del Sr. Secretario.



El Sr. Alcalde y Sr. Teniente Alcalde comentan que con el anterior Grupo de Gobierno se adelantaban pagos a los adjudicatario en mitad de fiestas. El Sr. Concejal D. Sergio Berzal Mejías pide que se acrediten estas afirmaciones.

La Sra. Concejal D^a Andrea Rico Berzal pasa a exponer una serie de datos sobre la liquidación de las fiestas, comentando el Sr. Alcalde que los comprobará y responderá si dichos cálculos son acertados.

Siendo las 10:15 horas, el Sr. Concejal D. José Antonio Montejo Urioste anuncia el abandono de la sesión, excusando el mismo.

La Sra. Concejal D^a Andrea Rico Berzal pregunta porque no se desarrollo el procedimiento sancionador previsto para el adjudicatario en septiembre del año 2012.

El Sr. Secretario pide intervenir y comenta que recomendó retrasar su apertura hasta clarificar la liquidación con el adjudicatario, en vista de los procesos de interpretación de contrato.

La Sra. Concejal D^a Andrea Rico Berzal pregunta porqué si se estaba a mal con la empresa adjudicataria de los festejos taurinos del 2012, en enero del año 2013 se les pidió por el Ayuntamiento presupuesto para los festejos de 2013, contestando el Sr. Alcalde que muchos empresarios solicitan presentar plicas para organizar festejos, pero en ningún caso se pidió presupuestos por parte del Alcalde.

La Sra. Concejal D^a Andrea Rico Berzal pregunta si queda algún pago por realizar a los novilleros de las fiestas del 2012, contestando el Sr. Alcalde que no. La Sra. Concejal comenta que en la relación de pagos del expediente no figura el pago a los toreros, contestando el Sr. Alcalde que lo comprobará y que todos los pagos se realizan por Decreto.

La Sra. Concejal D^a Andrea Rico Berzal reclama exhaustividad en la realización de la liquidación de los festejos y solicita el resumen de pagos de los festejos del 2012, especialmente lo que se refiere a los toreros.

El Sr. Concejal D. Pedro Morales Otero comenta que hubo demasiada buena fe por el Ayuntamiento en su relación con el adjudicatario y de esas actuaciones surgen los resultados.



La Sra. Concejala D^a Andrea Rico Berzal comenta la mala imagen para Riaza derivada de la actuación del Ayuntamiento en los festejos del año 2012, al haber contratado y consentido al adjudicatario. También comenta que el mundo del toro es complicado, pero el Ayuntamiento debe actuar mejor.

La Sra. Concejala D^a Natalia García Licerias, comenta que la feria taurina del año 2013 ha resultado bien y la ha organizado el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde comenta que habrá que tratar el futuro de las fiestas taurinas con los vecinos.

La Sra. Concejala D^a Andrea Rico Berzal reitera la depuración de la liquidación de los festejos del 2012 y que se actúe velando por los intereses del Ayuntamiento, teniendo cuidado con el incremento de costes judiciales, contestando el Sr. Alcalde que por parte del Grupo de Gobierno siempre se actúa en defensa de los intereses del municipio de Riaza.

Siendo las 11:15 horas, el Sr. Concejala D. Pedro Morales Otero anuncia el abandono de la sesión, excusando el mismo.

La Sra. Concejala D^a Andrea Rico Berzal, en cuanto a las fiestas del año 2013, pregunta que solo ha comprobado director de lidia en tres y pregunta por el resto de los festejos, contestando el Sr. Alcalde que hubo otro director de lidia para esos días.

La Sra. Concejala D^a Andrea Rico Berzal pregunta por los gastos de despeje de plaza, contestando el Sr. Alcalde que este año no se tenía que pagar nada, ya que se les aportó abonos por la colaboración.

La Sra. Concejala D^a Andrea Rico Berzal pregunta por los gastos con la empresa Toro Pasión, contestando el Sr. Alcalde que se debe realizar la liquidación.

La Sra. Concejala D^a María Paloma Acevedo Altamira pregunta por los gastos de la charanga, contestando el Sr. Alcalde que no ha pasado todavía factura y a la Charanga Los Soplaos, se le paga dentro del concepto de actuaciones de todo el año.

El Sr. Concejala D. José María Gonzalo Gil pregunta si es obligatorio el director de lidia, contestando el Sr. Alcalde que sí, para los festejos mayores y los menores.



La Sra. Concejala D^a Andrea Rico Berzal comenta que a los novilleros se les paga con dinero en efectivo y parte de la taquilla y solicita aclaración sobre su reflejo en la caja de la Corporación.

La Sra. Concejala D^a María Paloma Acevedo Altamira comenta que el Ayuntamiento, ha gastado 23.000 € más de los que aportaba en años anteriores al adjudicatario del contrato de organización de festejos taurinos, contestando el Sr. Alcalde que esos gastos ya los realizaba antes el Ayuntamiento, pero no estaban incluidos en el contrato con adjudicatario, como son los de ambulancias, médicos, seguros, festejos menores.

La Sra. Concejala D^a Andrea Rico Berzal pide que se realice una liquidación separada en la caja de la Corporación, relativa a ingresos y gastos de los festejos taurinos.

La Sra. Concejala D^a Andrea Rico Berzal pregunta si se han realizado todos los pagos de la feria taurina del 2013, contestando el Sr. Alcalde que quedan los gastos de la empresa Toro Pasión.

El Sr. Concejala D. Sergio Berzal Mejías, comenta que Toro Pasión ha incumplido sus obligaciones al traer toros capeados, y debería descontarse de la liquidación, contestando al Sr. Alcalde que tras requerimiento, al segundo día ya cumplió.

Siendo las 11:55 horas, la Sra. Concejala D^a Natalia García Liceras anuncia el abandono de la sesión, excusando el mismo.

El Sr. Concejala D. José María Gonzalo Gil opina que Toro Pasión no ha obrado con buena fe.

El Sr. Concejala D. Sergio Berzal Mejías pregunta por la polémica surgida con el novillero local, contestando el Sr. Alcalde que ha presentado un escrito de queja por un problema con el cartel de las Peñas.

El Sr. Concejala D. Sergio Berzal Mejías pregunta si se barajó que sustituyese a algún novillero el sábado de la corrida de toros, contestando el Sr. Alcalde que no, que ni se ofreció, como ocurrió con otros novilleros.

El Sr. Concejala D. Sergio Berzal Mejías pregunta por el papel desarrollado por la empresa Aldiño en las fiestas, contestando el Sr. Alcalde que ha colaborado con puesta a



disposición finca y transporte de ganado y el Ayuntamiento le ha comprado un novillo y colaborado en todo lo necesario.

El Sr. Concejales D. Sergio Berzal Mejías pregunta si estuvo algún representante de Aldiño en la reunión del sábado con los sindicatos taurinos, contestando el Sr. Alcalde que no, estando presentes el Sr. Secretario, Sr. Delegado Gubernativo y Sr. Presidente del Festejo.

El Sr. Concejales D. Sergio Berzal Mejías pregunta quien fue el presidente de los festejos taurinos, contestando el Sr. Alcalde que suele actuar como delegado gubernativo en la plaza de Madrid, persona muy cualificada.

El Sr. Concejales D. Sergio Berzal Mejías pregunta por los pases de favor dados por el Ayuntamiento para los festejos taurinos, contestando el Sr. Alcalde que sólo al Sr. Presidente de la Diputación. El Sr. Concejales opina que se deberían tener en cuenta más pases a ciertas personalidades.

El Sr. Concejales D. José María Gonzalo Gil pregunta por los abonos regalados por el Ayuntamiento en los festejos, contestando el Sr. Alcalde que se dieron seis a la empresa Aldiño, cinco al Bar Matimore (por uso de local como taquilla), los de los encargados de despeje y los de los operarios municipales trabajando en la plaza.

La Sra. Concejales D^a María Paloma Acevedo Altamira, opina que los Sres. Concejales que no cobran nada del Ayuntamiento, deberían disponer de algún pase, al menos el propio, estando de acuerdo el Sr. Teniente Alcalde. El Sr. Concejales D. Sergio Berzal Mejías opina, en cambio, que para dar ejemplo, los Sres. Concejales no deben tener pase.

El Sr. Concejales D. Sergio Berzal Mejías, comenta que la discoteca móvil no ha salido bien y también expone que el sábado de fiestas, con la problemática surgida, el Sr. Alcalde acudió a las Peñas y la juventud ayudó en lo que pudo, con lo que demuestra que no sólo hace botellón, sino que también colabora con el pueblo de Riaza, independientemente de ideologías.

El Sr. Alcalde hace mención a las Peñas y quiere agradecer la actitud y colaboración que obtuvo en todo momento por parte de las Peñas.

El Sr. Concejales D. Sergio Berzal Mejías, comenta que el despeje de plaza del sábado no resultó bien, y se debería designar a los encargados por sorteo y que cada año, se vayan rotando.



El Sr. Concejales D. Sergio Berzal Mejías pregunta por el robo acaecido en el local de una Peña, contestando el Sr. Alcalde que se precintó el local de una Peña al presumir que sus integrantes habían realizado la sustracción en la otra Peña, solucionándose el asunto con devolución de lo robado, desprecintando la Guardia Civil el local, con el compromiso de responsabilidad de los padres de los integrantes de la Peña.

La Sra. Concejales D^a María Paloma Acevedo Altamira, comenta que le parece peligroso el acuerdo con los padres para desprecintar.

El Sr. Concejales D. Sergio Berzal Mejías se queja del gasto excesivo en fiestas, siendo lo más lógico que un referéndum popular de los Riazanos decida si se reducen las fiestas y días de fiesta, previa información.

El Sr. Alcalde expone que ya comentó la conveniencia de abordar este asunto en la comisión de festejos y se seguirá tratando.

La Sra. Concejales D^a María Paloma Acevedo Altamira comenta que también se puede consultar si se adelantan o modifican las fechas de las fiestas.

El Sr. Concejales D. Sergio Berzal Mejías señala que el Grupo Socialista está abierto a cualquier convocatoria de comisión de festejos y aportar su colaboración, siempre que el Sr. Alcalde cumpla.

La Sra. Concejales D^a María Paloma Acevedo Altamira pregunta por la recaudación del día de las Peñas, contestándole Sr. Alcalde que la suele realizar las propias Peñas, pero este año lo gestionó el Ayuntamiento en colaboración con las Peñas y el ingreso lo tiene el Ayuntamiento para saldar cuentas con la Asociación de Peñas

La Sra. Concejales D^a María Paloma Acevedo Altamira opina que las Peñas deberían colaborar en algún gasto de las fiestas, siendo útil realizar convenios con las Peñas a tal fin.

El Sr. Alcalde está de acuerdo, siendo también interesante que las Peñas presentasen sus liquidaciones de cuentas al Ayuntamiento. La Sra. Concejales D^a Andrea Rico Berzal también está de acuerdo.

La Sra. Concejales D^a Andrea Rico Berzal comenta que hay que analizar el coste del montaje de la plaza de toros, pudiéndose tratar el tema en el referéndum popular.



Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 12:35 horas de la mañana del día 13 de noviembre de 2013 , y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO-INTERVENTOR